

Expediente: **181/24-I1**
Carátula: **REYNOSO HUGO ROBERTO C/ CONTRERAS MARIA ELENA S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/10/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CONTRERAS , MARIA ELENA -DEMANDADO
307162716481511 - REYNOSO, Hugo Roberto-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 181/24-I1



H3020184458

JUICIO: REYNOSO HUGO ROBERTO c/ CONTRERAS MARIA ELENA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE:181/24-I1.-

Monteros, 21 de octubre de 2024.

I.- Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramítese el mismo por cuerda separada. En consecuencia:

1- Téngase presente la declaración jurada, certificado de pobreza, negativa de Anses, D.N.I y boleta de E.D.E.T a nombre del actor.

2- Procédase por Secretaria a obtener la información de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre del Sr. Reynoso Hugo Roberto - D.N.I N°16.961.039, a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia, respectivamente.- JMC. FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (ART. 209 CPCCT).-

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.